

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 084 - 2017 - MDLV

La Victoria, febrero 14 de 2017.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, de conformidad con el artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, asimismo, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2017-MDLV se conforma el Equipo Técnico de Trabajo para elaborar el Plan Municipal del Libro y la Lectura;

Que, a través del Informe N° 122-2017-MDLV/GSP de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, solicita rectificar la Resolución de Alcaldía N° 075-2017-MDLV que designó a los integrantes que conforman el Equipo Técnico de Trabajo para elaborar el Plan Municipal del Libro y la Lectura, específicamente el cargo del CPC Alberto Valdera León;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECTIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 075-2017-MDLV, por el siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar el Equipo Técnico de Trabajo para elaborar el Plan Municipal del Libro y la Lectura, integrado por:

- Prof. Rosa Delgado Collazos, Gerente de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos
- Prof. Alexander Villalobos Hurtado, Jefe de la División de Educación, Cultura y Deporte
- Soc. Arnaldo Estrella Veraun, Encargado de la Biblioteca Municipal
- Prof. Karina Puelles Roque, Asistente de la División de Educación, Cultura y Deporte
- CPC Alberto Valdera León, Jefe de la Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurion
ALCALDE